

Subvenciones y prestaciones del Estado

1. Prestaciones estatales a cargo de la Seguridad Social

- [Prestación de Maternidad](#)

Prestación económica del 100% base reguladora que trata de cubrir la pérdida de rentas o ingresos que sufren las personas trabajadoras cuando se suspende el contrato o se interrumpe su actividad para disfrutar de los periodos de descanso por maternidad, adopción y acogimiento, legalmente establecidos

- [Prestación de Paternidad](#)

Prestación económica del 100% de la base reguladora que protege el derecho del otro progenitor, distinto al que ha generado el derecho a la prestación de maternidad, a percibir un subsidio durante los días de suspensión del contrato de trabajo en caso de nacimiento de hijo, adopción o acogimiento.

- [Prestación por Riesgo durante el embarazo](#)

Prestación económica del 100% de la base reguladora que trata de cubrir la pérdida de rentas que se produce, durante el período de suspensión del contrato de trabajo por riesgo durante el embarazo, cuando la trabajadora debiendo cambiar de puesto de trabajo o de actividad por otro compatible con su estado, no resulte técnica u objetivamente posible dicho cambio o no pueda razonablemente exigirse por motivos justificados.

- [Prestación por Riesgo durante la lactancia natural](#)

Prestación económica del 100% de la base reguladora que trata de cubrir la pérdida de rentas que se produce, durante el período de suspensión del contrato por riesgo durante la lactancia natural, en los casos en que debiendo la trabajadora cambiar de puesto de trabajo o de actividad por otro compatible con su situación, dicho cambio no resulte técnica u objetivamente posible o no pueda razonablemente exigirse por motivos justificados.

- [Prestaciones familiares](#)

2. Ayudas, becas y subvenciones del Instituto de la Mujer

- [Ayudas para estancias de tiempo libre dirigidas a mujeres solas con cargas familiares](#)